



DECRETO EXENTO N° 1.704
FECHA: 14 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N° 3.994, de fecha 12.12.2013 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2014.
- 3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación **3024-44-LE14. Equipos computacionales y periféricos Escuela F-565 Copihue.**
- 5.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en Que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

Qué; Es de necesidad de la Escuela F-565 Copihue contar con esta implementación para su correcto funcionamiento.

Que, el proveedor **WILDO ANTONIO SEPULVEDA ZAPATA RUT 9.362.788-1**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, adjudicación Equipos computacionales y periféricos Escuela F-565 Copihue a través de recursos **Fagem Concursable. A WILDO ANTONIO SEPULVEDA ZAPATA RUT 9.362.788-1**, Por un monto de \$ **5.020.467** IVA Incluido.
- 2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto, a la cuenta "215.29.06.001 Equipos computacionales y periféricos" por \$ **3.655.537** "215.22.04.009 Insumos repuestos y accesorios computacionales" por \$ **1.179.290** "215.22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas" por \$ **185.640** a través de recursos **Fagem Concursable**, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2014.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"Por orden del alcalde"



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL